



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0040305/2017

VISTO:

Los artículos 4º y 5º de la Ord. HCD 2/2016 que reglamentan la constitución del gobierno de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y la designación de su Director/a;

La Res. HCD 892/2017 del 11 de agosto por la que se designó a la Prof. Dra. Lilian E. Canavoso como Directora de la Escuela de Posgrado, por el término de dos años;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la mencionada ordenanza establece que el/la Director/a debe acreditar experiencia en gestión universitaria, formación de recursos humanos y trayectoria académica y de investigación;

Que la Dra. Lilian Canavoso viene desempeñándose como Directora de la Escuela de Posgrado de manera eficiente y que reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de tales funciones;

ATENTO:

A la propuesta del Sr. Decano de la Facultad;

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación de la Prof. Dra. Lilian E. Canavoso como Directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir del 11 de agosto de 2019 y por el término de duración del mandato del Sr. Decano de la Facultad.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº: **696**
SC/cc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC